

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

4424 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga a la mercantil Helioslorca Green Gass, S.L., con NIF B72655020, dentro del expediente AAI20230021, Autorización Ambiental Integrada para planta de digestión anaerobia para producción de gas renovable a partir de purín porcino y residuo no peligroso, y valoración del digestato. Ubicada en polígono catastral 314. Parcela 8 (Torrealvilla) del municipio de Lorca (Murcia).

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la decisión de otorgar a la mercantil Helioslorca Green Gass, S.L., con NIF B72655020, Autorización Ambiental Integrada para planta de digestión anaerobia para producción de gas renovable a partir de purín porcino y residuo no peligroso, y valoración del digestato. Ubicada en polígono catastral 314. Parcela 8 (Torrealvilla) del municipio de Lorca (Murcia).

El contenido completo de la Resolución de 9 de septiembre de 2026 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=208747&IDTIPO=60&RASTRO=c511\\$m2729,6403](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=208747&IDTIPO=60&RASTRO=c511$m2729,6403)

En Murcia, a 9 de septiembre de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.